

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525/526

Departamento de Licitaciones y Compras.

Proveedor:

Correo electrónico:

COMPRA DIRECTA: 118/2017

**SOLICITUD DE  
COTIZACIÓN****Fecha****20/07/2017**

Renglón Nº	DESCRIPCIÓN	Período de prestación del servicio
Único	Contratación del Servicio de Internet para LRA 55 RN Rio Senguer. Según anexo técnico de la Compra Directa N° 118/17.	12 (doce) meses a partir de la puesta en funcionamiento del servicio

**Condiciones generales****De las propuestas:**

Deberán presentarse en formato .pdf a la dirección de correo:  
[comprasra1@radionacional.gov.ar](mailto:comprasra1@radionacional.gov.ar)

Fecha límite para la recepción de ofertas: **viernes 28 de julio de 2017 a las 17 hs.**

**Contenido de las ofertas:**

Constancia de Número de Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 20 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

**La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.**

**Plazo de Instalación:** Se deberá instalar dentro de los 30 días de suscripta la Orden de Compra.

**Del lugar de prestación del Servicio:**

El servicio deberá ser prestado e instalado en LRA 55 - Radio Nacional Rio Senguer, sita en Mariano Moreno y Av. Fontana, previa coordinación con la Dirección de la Emisora. **Tel.: 02945-497050.**

**Seguros y Otros:**

La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

**Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado, deberá presentar Nómina de personal en relación de dependencia afectado al servicio (último FORMULARIO 931 presentación y pago). Asimismo al momento de suscripción de la OC, el adjudicatario deberá presentar “declaración jurada de los intervinientes manifestando el vínculo laboral con el oferente”.**

**Información Impositiva:** Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar, vigente expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P).

**Condiciones de pago:**

El adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente. Las facturas serán presentadas en la Emisora de LRA 55 RN Rio Senguer. La factura será pagada dentro de los 10 (diez) días de la fecha de presentación, previa certificación de los servicios prestados por parte de la Dirección de la Emisora.

**COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO.**

**ANEXO I**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa .....con ..... domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

Renglón N°	DETALLE	Cantidad	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Único	Servicio de Internet para LRA 55 RN Rio Senguer Según anexo técnico de la CD N° 141-17.	12 meses		
<b>MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>				

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras): PESOS.....**

Especificaciones técnicas de Renovación / Adquisición

- El servicio, preferentemente, deberá ser dedicado (CIR: 100%).
- Alta Disponibilidad, deberá ser mayor a 95%.
- Deberá proveerse, preferentemente, al menos una dirección IP fija.
- La tecnología de acceso será indistinta, siempre que se cumplan con las velocidades de subida y bajada requeridas.
- Los servicios deberán ser provistos según localidades y los domicilios de Tabla 1.

Tabla 1

Emisora	Localidad	Provincia	Sitio	Domicilio	Velocidad de bajada (Downlink):	Velocidad de subida (Uplink):	
LRA 55	Río Senguer	Alto Río Senguer	Chubut	Emisora	Mariano Moreno y Av. Fontana – Río Senguer	2 Mbps	256 kbps

**FABIAN S. SILVA**  
Coord. de Sistemas  
Radio y Televisión Argentina S.E.  
Radio Nacional